

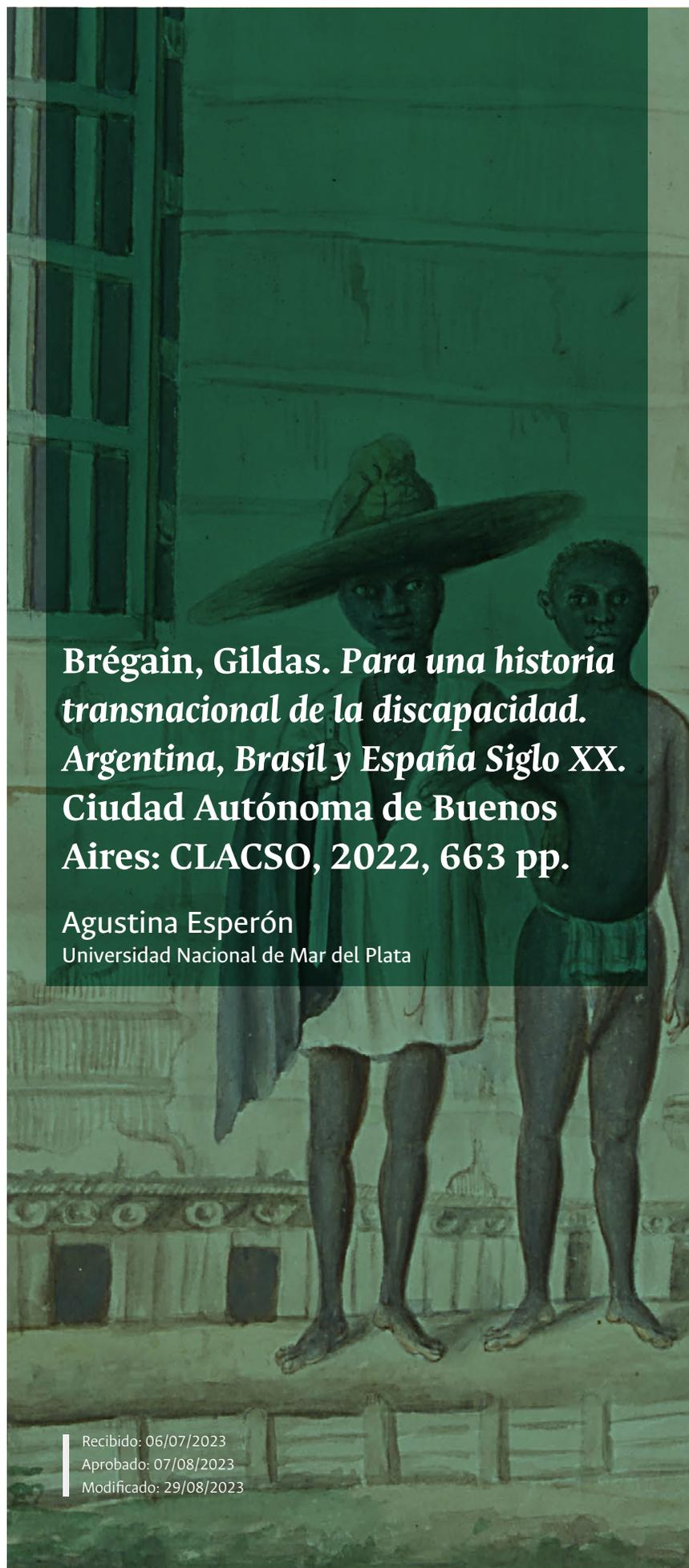


# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 10, N° 20  
Enero-junio 2024  
E-ISSN: 2422-0795

*Aspecto exterior de las casas de Nóvita: provincia del Chocó.*  
Manuel María Paz. 1853. Fondo Comisión Corográfica  
61. Acuarela sobre papel, 25 X 31 cm. Colección  
Biblioteca Nacional de Colombia.



**Brégain, Gildas. *Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España Siglo XX.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2022, 663 pp.**

**Agustina Esperón**  
Universidad Nacional de Mar del Plata

Recibido: 06/07/2023  
Aprobado: 07/08/2023  
Modificado: 29/08/2023

## Brégain, Gildas. *Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España Siglo XX. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2022, 663 pp.*

Agustina Esperón\*

La discapacidad como objeto de estudio se vio históricamente relegada al ámbito de la medicina y la psicología. Es a partir de la consolidación del *paradigma social de la discapacidad*<sup>1</sup> que las Ciencias Sociales se encuentran ante la necesidad de incorporarla como objeto de estudio, en gran parte gracias al activismo de los Movimientos de Vida Independiente<sup>2</sup>. En esta línea, el historiador francés Gildas Brégain observa la escasez de conocimiento historiográfico generado en torno a las acciones de los organismos internacionales con respecto a las políticas públicas diseñadas para contemplar las necesidades de las personas con discapacidad (de ahora en más, PCD). En este sentido, desde una perspectiva histórica transnacional e inserta en el campo de la *Disability History*, el investigador se propone realizar aportes a la historia contemporánea sobre las políticas públicas orientadas a las PCD que se implementaron durante el siglo XX en Argentina, Brasil y España. En palabras del autor, el objetivo del libro es “reconstituir la génesis y el desarrollo de las políticas públicas en materia de discapacidad en España, Argentina y Brasil, adoptando una perspectiva transnacional”<sup>3</sup>.

---

\* Estudiante de Licenciatura y Profesorado en Sociología en la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Correo: agus.esperon@gmail.com

1. Según Agustina Palacios, el modelo social de la discapacidad se basa en dos presupuestos fundamentales. En principio, se considera que el origen de la discapacidad es social, es decir que radica en las limitaciones de la sociedad. El segundo presupuesto se vincula con la dignidad humana y sostiene que las PCD son capaces de aportar a la sociedad en la medida en que se garantice su inclusión y aceptación, ya no sólo en el ámbito profesional, sino también en el ámbito cultural o deportivo, entre otros. Agustina Palacios, *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Madrid: Ediciones Cinca, 2008).
2. Para profundizar en el proceso histórico de los cambios de paradigma de la discapacidad, se recomienda: Mike Oliver “¿Una Sociología de la discapacidad o una Sociología discapacitada?”, en *Discapacidad y Sociedad*, comp. Len Barton (Madrid: Ediciones Morata, 1996), 34-58.
3. Gildas Brégain, *Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España Siglo XX* (CLACSO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022), 18.

Lo trascendental de la corriente histórica anglosajona en la que se inscribe, radica en la adopción de una concepción sociocultural de la discapacidad, al mismo tiempo que rescata el rol activo de las PCD en la lucha por la conquista de sus derechos, y ya no como sujetos pasivos de la historia. Tal como dijera José Martí: “Los derechos se toman, no se piden. Se arrancan, no se mendigan”<sup>4</sup>. Como se menciona en el libro, la perspectiva transnacional implica insertar el análisis de los tres países en relación con los proyectos de innovación en materia de discapacidad a nivel mundial, el autor entiende que los ejemplos foráneos, las categorías analíticas importadas y la información brindada por los organismos intergubernamentales funcionan como base a la hora de diseñar una política pública nacional. El investigador hace hincapié en la multiplicidad de actores que formaron parte del diseño e implementación de políticas públicas orientadas al colectivo de PCD, para analizar las relaciones entre estos agentes y ahondar en el proceso de internacionalización del proyecto noratlántico de rehabilitación (que desarrollaremos más adelante), recurre a diversas fuentes de datos, tales como documentos oficiales y archivos de organizaciones nacionales, internacionales y parlamentarias, además de archivos de prensa y entrevistas realizadas a personas que atestiguaron la época. Tras exponer una serie de limitaciones con que se encuentra con respecto a las fuentes de datos, decide centrarse en analizar las distintas participaciones en congresos internacionales.

El libro comienza con un prólogo de la socióloga argentina Carolina Ferrante, y se divide en siete capítulos distribuidos en dos partes: la primera, más general, denominada “Génesis y metamorfosis de las políticas públicas internacionales en materia de discapacidad (1918-1983)” y la segunda, más enfocada en los casos seleccionados, “Las trayectorias nacionales de las políticas públicas en materia de discapacidad en Argentina, Brasil y España”. Esta división entre políticas internacionales y trayectorias nacionales comparadas se corresponde con la idea de que los cambios en las políticas analizadas no se presentan en la misma temporalidad a nivel transnacional.

En la primera parte, se expone el proceso de construcción y conceptualización como problemática pública de cuestiones relativas a la discapacidad, y de qué manera se reformulan a lo largo del siglo. Lo describe como un proceso no lineal iniciado por actores sociales cuyo capital les permite divulgar la información y convencer a los distintos organismos de brindar una solución; en este sentido, se propone medir el papel de los actores implicados en la construcción de los problemas públicos de la discapacidad. Cabe destacar que el autor logra una mirada descentralizada respecto de los países anglosajones y europeos en cuanto a la construcción de modelos de políticas públicas, al definir los límites de la transnacionalización de estas políticas. La importancia de la intervención internacional se explica porque los países analizados no fueron los fundadores del “proyecto noratlántico de modernización de la *rehabilitation*”, por lo cual sus temporalidades son diferentes y se encuentran influidas por los organismos intergubernamentales. La segunda parte del libro se enfoca en las trayectorias nacionales de las políticas públicas de la discapacidad y, dada la multisectorialidad en la construcción de estas políticas, la investigación se centra en la rehabilitación funcional y profesional.

---

4. José Martí, “Discurso pronunciado por José Martí en el brindis celebrado en honor del periodista Adolfo Márquez Sterling” (1879) [http://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2017/04/Discurso\\_de\\_Jose\\_Marti\\_en\\_el\\_Hotel\\_Inglaterra.pdf](http://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2017/04/Discurso_de_Jose_Marti_en_el_Hotel_Inglaterra.pdf)

Como se mencionó, Brégain focaliza en organismos intergubernamentales (OIT, OMS, ONU, Unesco, SDN), y más específicamente en la intervención de las Naciones Unidas sobre la discapacidad, se plantea la hipótesis de que el programa internacional y los textos normativos generados por las organizaciones intergubernamentales se engloban dentro de un “proyecto noratlántico de modernización de la rehabilitación”, que a su vez, según el autor, nos brinda un conjunto de indicadores de progreso en el ámbito de la discapacidad a nivel transnacional. Lo novedoso de este proyecto desarrollado a mediados del siglo XX radica en la idea de resolver los problemas de las PCD, no sólo desde la rehabilitación física (como se venía realizando hasta el momento), sino también por medio de la asistencia para lograr su inserción en el ámbito profesional. En palabras del autor: “El objetivo de esta rehabilitación era permitir al discapacitado (re)encontrar un lugar normal dentro de la comunidad. La persona atendida debía recuperar o adquirir el máximo de su capacidad de trabajo para poder ganarse la vida de forma independiente”<sup>5</sup>, así, el trabajo aparecía como la única forma de inclusión social de las PCD, como un factor “normalizador”.

Al analizar las políticas nacionales, el investigador considera que pueden verse influidas por factores intergubernamentales, justamente a causa de la internacionalización de las políticas públicas en materia de discapacidad, esto le lleva a plantear la siguiente hipótesis: “la definición [...] de normas internacionales y paradigmas de políticas públicas internacionales por los organismos intergubernamentales [...] conduce a cambios significativos en la orientación de las políticas públicas en materia de discapacidad a nivel nacional.”<sup>6</sup>. Así, destaca la importancia de los organismos intergubernamentales para la circulación de recursos humanos e información entre los países estudiados, y busca “entender los mecanismos y los límites de la internacionalización del proyecto noratlántico de modernización de la rehabilitación”<sup>7</sup>.

El autoritarismo característico del siglo XX incide tanto en los procesos de movilización, como en los de diseño e implementación de políticas públicas. Este tipo de gobiernos se desarrollaron durante largos períodos en los países analizados: Argentina (1966-1973 y 1976-1983), Brasil (1964-1985) y España (1939-1975). Esta selección de casos a analizar resulta muy interesante ya que, en principio, describe a Argentina y Brasil como las principales potencias de Suramérica, con la capacidad necesaria para difundir sus políticas sociales a nivel regional, y en cuanto a España, se destaca su rol con respecto a la circulación de información en la región iberoamericana. Por otro lado, el autor decide focalizar en el período acaecido entre 1918 y 1986, al observar que los organismos intergubernamentales comienzan a intervenir en cuestiones sociales vinculadas a la discapacidad funcional. En este contexto, se identifican dos términos que resultan útiles para diferenciar las políticas de asistencia a nivel global en dos períodos divididos por la Segunda Guerra Mundial (SGM): reeducación (pre SGM) y rehabilitación (post SGM). La diferencia entre ambos conceptos radica en que este último,

---

5. Brégain, *Para una historia transnacional*, 201.

6. Brégain, *Para una historia transnacional*, 29.

7. Brégain, *Para una historia transnacional*, 40.

como se menciona anteriormente, le incorpora al concepto de “reeducción” el abordaje profesional del desarrollo laboral de la PCD. Tal como sugiere el investigador, este cambio de perspectiva sobre las políticas asistenciales se instaló relativamente rápido a nivel global gracias a la intervención de la ONU y demás organismos intergubernamentales (OIT, OMS, etc.).

A modo de síntesis, el trabajo representa un gran aporte para los estudios sociales de la discapacidad, contribuye a generar conocimiento en torno al rol que cumplieron los organismos intergubernamentales y demás agentes en el diseño e implementación de políticas sociales en el ámbito de la discapacidad, desde una perspectiva que, como se mencionó, rescata el lugar de las PCD como sujetos activos de su historia. El autor reconstruye la participación de los organismos intergubernamentales en las transformaciones de las políticas públicas sobre discapacidad en los distintos períodos del siglo XX, como así también las diferentes temporalidades entre los países analizados y la geopolítica implicada en la circulación Norte-Sur. Además, permite apreciar la perspectiva transnacional comparada, a través del análisis de casos guiado por el parámetro de modernización del “proyecto noratlántico...”, y las implicancias internacionales en la implementación de políticas para las PCD en cada país analizado que cuentan con la capacidad de legitimar los proyectos de modernización. Resulta interesante para conocer los procesos de inscripción en agenda, diseño e implementación de las políticas públicas del siglo XX en materia de discapacidad desde una perspectiva histórica comparada, ya que realiza un valioso aporte histórico acerca de los vaivenes que atravesaron los movimientos activistas por los derechos de las PCD por la conquista de sus derechos y visibiliza las ventanas de oportunidad que encontraron para implementar políticas públicas orientadas a las PCD, en países que se encontraban principalmente bajo gobiernos autoritarios. En suma, la lucha de un sector de la sociedad que se ha visto históricamente relegado en la sociedad occidental moderna, en pos de su reconocimiento no sólo a nivel nacional sino también internacional, incluso en tiempos donde el activismo se encontraba restringido.

## Referencias

- Brégain, Gildas. *Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España Siglo XX*. Buenos Aires: CLACSO, 2022. <https://www.clacso.org/para-una-historia-transnacional-de-la-discapacidad/>
- Martí, José. “Discurso pronunciado por José Martí en el brindis celebrado en honor del periodista Adolfo Márquez Sterling” (1879). [http://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2017/04/Discurso\\_de\\_Jose\\_Marti\\_en\\_el\\_Hotel\\_Inglaterra.pdf](http://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2017/04/Discurso_de_Jose_Marti_en_el_Hotel_Inglaterra.pdf)
- Oliver, Mike “¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?”. En *Discapacidad y Sociedad*. Compilado por Len Barton, 34-58. Madrid: Ediciones Morata, 1996.